

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Periodo Evaluado: Abril – Junio 2026.



Fundamento Legal.

Este informe se presenta conforme a lo establecido en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104 y 105 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción tercera de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Número 457, y 21, fracción II y IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

I. Introducción.

La Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación presenta el Segundo Informe Trimestral de Evaluación, correspondiente al periodo Abril - Junio del ejercicio 2026, con base en los principios rectores de la función pública: prontitud, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Este documento tiene como finalidad informar sobre el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA).

Con base en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, esta Coordinación tiene la responsabilidad de medir y evaluar los indicadores de gestión de las distintas áreas administrativas del Tribunal, aplicando criterios objetivos, transparentes y sustentados en evidencia documental.

II. Diagnóstico Institucional.

En el contexto de la evaluación al desempeño, la administración pública enfrenta retos estructurales relacionados con la ausencia de criterios homogéneos para la medición de resultados. Lo anterior obstaculiza una toma de decisiones eficaz y limita la capacidad de generar políticas de mejora continua.

El Programa Operativo Anual se posiciona como el instrumento que articula los objetivos institucionales con la asignación racional del gasto. No obstante, su eficacia depende del seguimiento sistemático, la retroalimentación constante y la evaluación con enfoque en resultados, impactos y sostenibilidad.

III. Objetivo del Informe

Dar seguimiento, verificar y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Operativo Anual 2026, mediante el uso de indicadores de desempeño, permitiendo emitir diagnósticos oportunos para la mejora institucional, la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas.

IV. Metodología de Evaluación

La evaluación se realizó bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico (MML), en congruencia con los estándares establecidos, ahora por parte del INEGI, quien es el encargado de evaluar los avances de los programas sociales llevados a cabo por el sector público. Este enfoque facilita la planeación, monitoreo y evaluación de los programas institucionales a través de los siguientes componentes:

1. Análisis del Problema: Identificación de causas estructurales que afectan el desempeño.
2. Análisis del Objetivo: Establecimiento de metas medibles y alcanzables.

3. Análisis de Alternativas: Evaluación de escenarios y estrategias.
4. Matriz del Marco Lógico: Herramienta para medir logros, insumos, procesos y resultados.

La evaluación consideró los siguientes criterios: eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad.

V. Cobertura de Evaluación

Se evaluaron 53 actividades sustantivas institucionales de las que se desprendieron acciones de la función electoral, correspondientes a dieciséis áreas administrativas que se enumeran a continuación:

1. Presidencia
2. H. Pleno
3. Secretaría General de Acuerdos,
4. Secretaría de Administración,
5. Órgano de Control Interno,
6. Centro de Investigación y Capacitación Electoral,
7. Dirección de Difusión Electoral,
8. Coordinación de Grupos Vulnerables,
9. Coordinación de Comunicación Social,
10. Coordinación de Informática
11. Coordinación de Transparencia
12. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.
13. Coordinación para la Igualdad de Género y no Discriminación
14. Coordinación de Recursos Financieros y Materiales
15. Coordinación de Contabilidad y Recursos Humanos
16. Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.

Cada actividad fue evaluada en relación a semaforización de cumplimiento:

- Alto (≥ 90 %)
- Medio (80–89 %)
- Bajo (≤ 79 %)

Con base en la evidencia documental proporcionada, como se desglosa en la tabla siguiente:

1. Presidencia

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.3	Atender invitaciones en representación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.	●	Invitación o Documento

2. H. Pleno.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.1.1.1	Resolución del asunto o medio de impugnación en interproceso electoral.	●	Estadística mensual

3. Secretaría General de Acuerdos.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.1.1.3	Recepción, registro, digitalización, turno y entrega de los medios de impugnación y promociones a las Ponencias del TEEG en interproceso electoral.	●	Libros de Registro
2	1.1.1.4	Recepción, tramite, elaboración de informes de medios de impugnación federales que se	●	Libros de Registro

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
		presenten contra actos del TEEG en interproceso electoral.		

4. Secretaría de Administración.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.1	Atención de las actividades cotidianas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.	●	Pólizas y CFDI
2	4.1.4.2	Convocar a las sesiones del comité de adquisiciones.	●	Actas del comité
3	4.2.4.1	Revisar y entregar la información requerida por las autoridades fiscalizadoras	●	Acta de recepción

5. Órgano de Control Interno.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.4.2	Recepción de las declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos del TEEGro.	●	Carpeta de declaraciones presentadas.
2	4.2.4.3	Revisión de Estados Financieros se realicen conforme a la normatividad aplicable.	●	Estados Financieros y Normativa Aplicable.
3	4.2.4.4	Revisión del cumplimiento de Objetivos y Metas fijados en los programas presupuestales.	●	Indicadores Estratégicos y de Gestión de las áreas de Teegro.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
4	4.2.4.5	Elaboración de la información del artículo 81 de la LTAIPEG y carga las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.	●	Acuses de Plataforma de Transparencia

6. Centro de Investigación y Capacitación Electoral.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.1.3.6	Colaboración en el Parlamento Infantil.	●	Carpeta de Evidencias
2	3.1.3.12	Diplomado, Sistema de Nulidades	●	Carpeta de evidencias.

7. Dirección de Difusión.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.2.3.7	Elaboración e instala un mural informativo	●	Expediente Fotográfico
2	3.2.3.9	Producción y difusión del video conmemorativo del Día Naranja	●	Expediente Fotográfico y de Video

8. Coordinación de Grupos Vulnerables.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	2.1.2.1	Realización de cápsulas o micro videos informativos sobre los derechos político-electorales.	●	Informe

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
2	2.1.2.2	Asesorar u orientar a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables.	●	Informe
3	2.1.2.4	Realización de pláticas de apoyo a Grupos Vulnerables.	●	Informe

9. Coordinación de Comunicación Social.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.2.3.12	Distribución de información proveniente de los medios de comunicación (Síntesis Informativa)	●	Carpeta de evidencia
2	3.2.3.13	Fortalecer la imagen institucional a través de las redes sociales y los medios de comunicación. (Publicación de actividades institucionales y/o boletines institucionales).	●	Carpeta de evidencia
3	3.2.3.14	Cobertura de actividades del Pleno, relativo a sus actividades, así como la distribución de estas en las redes sociales y los medios de comunicación.	●	Carpeta de evidencia
4	3.2.3.15	Cargas de pautas del INE.	●	Carpeta de evidencia
5	3.2.3.17	Elaboración de Flayers.	●	Carpeta de evidencia

10. Coordinación de Informática.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.3.3.1	Implementación de herramientas digitales en las áreas.	●	Oficio y Factura
2	3.3.3.3	Renovación de las cuentas oficiales en Gmail	●	Factura
3	3.3.3.5	Renovación de las Cuentas Zoom de las reuniones virtuales	●	Factura

11. Coordinación de Unidad de Transparencia

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.3.4.1	Atención de las solicitudes de información.	●	Informe Anual
2	4.3.4.2	Mantener actualizada la información del portal oficial	●	Carpeta de evidencias
3	4.3.4.3	Verificación de información publicada por las unidades administrativas en la plataforma nacional de transparencia.	●	Carpeta de evidencias
4	4.3.4.4	Realización de las versiones públicas de las sentencias.	●	Acuses de recibido
5	4.3.4.5	Capacitación en materia de obligaciones de transparencia a las áreas administrativas responsables.	●	Carpeta de evidencias

12. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.4	Asesoría jurídica en asuntos de violencia política en razón de género dentro del ámbito de competencia.	●	Informe
2	2.2.2.1	Orientación a mujeres que han sufrido violencia política en razón de género.	●	Carpeta de Evidencia.
3	2.2.2.2	Coadyuvar en la sensibilización en la prevención y atención de la violencia política en razón de género.	●	Informe

13. Coordinación para la Igualdad de Género y No Discriminación.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.8	Coordinar las Sesiones Ordinarias del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.	●	Actas de sesión ordinaria
2	1.2.1.10	Coordinar las reuniones de trabajo del del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.	●	Minuta de trabajo
3	2.1.2.5	Programa de Mentoría: "Mujeres que Transforman: Programa de Mentoría en Liderazgo Político".	●	Carpeta de Evidencia
	2.1.2.6	Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas.	●	Carpeta de Evidencia.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
4	2.1.2.8	"Taller de Políticas con Perspectiva de Género: Transformando Gobiernos y Comunidades".	●	Carpeta de Evidencia
5	2.1.2.9	Difusión de Mensajes institucionales con perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad en el marco de la Agenda de Atención a Niñas, niños y Adolescentes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	●	Carpeta de Evidencia
6	3.2.3.1	Administrar y mantener actualizada la página WEB del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG)	●	Pagina Web de OPPMG
7	3.2.3.2	Generación y actualización de un módulo de la coordinación en la página Web institucional.	●	Módulo de Coordinación
8	3.2.3.3	Establecer vínculos institucionales con las Unidades de Género de otros Tribunales, así como de otras instituciones, públicas, privadas y sociales, mediante la suscripción de convenios.	●	Carpeta de evidencias

14. Coordinación de Recursos Financieros y Materiales.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.5	Adquisición de bienes muebles.	●	Factura e Inventario
2	4.1.4.6	Distribución de materiales y consumibles a las diferentes áreas.	●	Requisición
3	4.1.4.7			Archivo digital

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
		Realizar inventario de bienes muebles	●	

15. Coordinación de Contabilidad y Recursos Humanos

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.3	Inscripción de los trabajadores ante el IMSS.	●	Pólizas y pagos
2	4.1.4.4	Realización de pagos de nómina a los trabajadores del Tribunal Electoral.	●	Pólizas y CFDI
3	4.2.4.6	Elaboración de información del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable y cargar los reactivos a la Plataforma SEVAC.	●	Acuses de Resultado de Evaluación
4	4.2.4.7	Elaboración e integración de la cuenta pública 2025 de la ASE.	●	Acuses de recibido
5	4.3.4.6	Elaboración de la información del artículo 81 de la LTAIPEG y cargar las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.	●	Acuses de recibido

16. Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.4.12	Elaboración de cuatro Informes Trimestrales y dos Semestrales de Evaluación.	●	Informes
2	4.3.4.7	Publicación de los Informes de las Evaluaciones al Sitio Web Oficial del TEEGRO.	●	Carpeta de Evidencias

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, las 53 actividades sustantivas fueron evaluadas en los términos descritos con anterioridad en apego a la metodología del Marco Lógico; asimismo, esta evaluación se complementó con las siguientes acciones:

- a) Análisis del cronograma de cada área respecto a su Programa Operativo Anual.
- b) Entrevista y cuestionario de evaluación al desempeño con los titulares de las áreas antes mencionadas.

VI. Resultados Generales.

- 1. 100% de las actividades evaluadas fueron calificadas como satisfactorias.
- 2. Se observó una correlación positiva entre el cumplimiento de metas y la disponibilidad de evidencia documental.
- 3. Las áreas con mayor volumen de actividades fueron: la Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Transparencia, Coordinación para la Igualdad de Género y no Discriminación, coordinación de contabilidad y recursos humanos y Control Interno.

VII. Hallazgos y Recomendaciones a la evaluación del POA Abril – Junio 2026.

La evaluación se realizó sobre las actividades correspondientes a las áreas administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, cubriendo el periodo comprendido de Abril a Junio del año en curso.

El alcance incluyó la revisión de políticas, procedimientos, registros, cuestionarios y entrevistas al personal clave sobre aspectos generales de la ejecución de las actividades respectivas.

Como resultado de la evaluación, se concluye que los procesos y actividades de las áreas evaluadas se encuentran implementados de forma adecuada y en cumplimiento con los lineamientos establecidos. Por lo que esta Coordinación **NO identificó hallazgos ni situaciones** que requieran recomendaciones.

VIII. Plan de Seguimiento.

La Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, establecerá un calendario de seguimiento mensual que incluirá:

- Asistencia técnica personalizada a cada área,
- Aplicación de instrumentos de retroalimentación,
- Verificación de evidencias en formato físico y digital, y
- Generación de informes de cumplimiento y mejora.

IX. Análisis Crítico del Desempeño

Las áreas que integraron de manera proactiva la información requerida mostraron un mejor alineamiento con los objetivos institucionales.

Se identificó la necesidad de fortalecer el enfoque en resultados y no solo en la ejecución de actividades.

Conclusión.

El presente informe refleja un cumplimiento integral de las actividades institucionales del segundo trimestre 2026. La evaluación basada en el desempeño fortalece la planeación estratégica, la transparencia y la eficacia institucional.

Este ejercicio contribuye a fomentar una cultura de mejora continua, orientada a resultados, con base en evidencia verificable.

Atentamente.

Atentamente.

Magistrada Presidenta del Tribunal
Electoral del Estado de Guerrero.

Coordinadora de Planeación,
Programación, Presupuestación y
Evaluación


Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz


C.P. Anayeli Fernández Rodríguez



Chilpancingo, a 20 de julio de 2026.